



MUNICIPALIDAD DE HEREDIA
SECRETARÍA CONCEJO MUNICIPAL

SESIÓN EXTRAORDINARIA 449-2015

Acta de la Sesión Ordinaria celebrada por la Corporación Municipal del Cantón Central de Heredia, a las dieciocho horas con quince minutos del día jueves 29 de octubre del 2015 en el Salón de Sesiones Municipales "Alfredo González Flores".

REGIDORES PROPIETARIOS

Lic. Manuel de Jesús Zumbado Araya
PRESIDENTE MUNICIPAL

Sra. Hilda María Barquero Vargas
VICE PRESIDENTA MUNICIPAL

Señora	Alba Lizeth Buitrago Ramírez
Señor	Walter Sánchez Chacón
Señora	Olga Solís Soto
Lic.	Gerardo Lorenzo Badilla Matamoros
Señor	Herbin Madrigal Padilla
Señor	Rolando Salazar Flores

REGIDORES SUPLENTE

Señora	Maritza Sandoval Vega
Señor	Pedro Sánchez Campos

SÍNDICOS PROPIETARIOS

Señora	Nidia María Zamora Brenes	Distrito Segundo
Señor	Elías Morera Arrieta	Distrito Tercero

AUSENTES

Señora	Samaris Aguilar Castillo	Regidora Propietaria
Señor	José Alberto Garro Zamora	Regidor Suplente
MSc.	Catalina Montero Gómez	Regidora Suplente
Señora	Grettel Lorena Guillén Aguilar	Regidora Suplente
Señora	Yorleny Araya Artavia	Regidora Suplente
Señor	Álvaro Juan Rodríguez Segura	Regidor Suplente
Señor	Eduardo Murillo Quirós	Síndico Propietario
Señor	Edgar Antonio Garro Valenciano	Síndico Propietario
Señor	Rafael Barboza Tenorio	Síndico Propietario
Señora	Marta Eugenia Zúñiga Hernández	Síndica Suplente
Señor	Rafael Alberto Orozco Hernández	Síndica Suplente
Señora	María del Carmen Álvarez Bogantes	Síndica Suplente
Señora	Yuri María Ramírez Chacón	Síndica Suplente

DECLARADOS (AS) EN COMISIÓN

Señora	María Isabel Segura Navarro	Regidora Propietaria
Señor	Minor Meléndez Venegas	Regidor Suplente
Señora	Hannia Quiros Paniagua	Distrito Tercero

ALCALDE, ASESORA LEGAL Y SECRETARIA DEL CONCEJO

MBA.	José M. Ulate Avendaño	Alcalde Municipal
MSc	Flory A. Álvarez Rodríguez	Secretaria Concejo Municipal .
Licda.	Priscilla Quirós Muñoz	Asesora Legal

ARTÍCULO I: Saludo a Nuestra Señora La Inmaculada Concepción Patrona de esta Municipalidad.

ARTÍCULO II: AUDIENCIAS

1. Sra. Vanessa Azofeifa Luna – Secretaria - ADILA
Asunto: Informe sobre la restauración y remodelación antiguo Edificio Los Abuelos. (Hora: 6:15 p.m.)

La Sra. Vanesa Azofeifa brinda un saludo al Concejo Municipal y agradece el espacio que se les ha concedido para exponer el estado de este edificio.

La Sra. Alba Buitrago – regidora suplente y Presidenta de la Asociación de Desarrollo de La Aurora hace la presentación del proyecto del salón comunal. Indica que cuenta con entrada de acuerdo a la ley 7600 y eso se hizo con fondos de DINADECO. Agradece la ayuda al Concejo Municipal y al señor Alcalde. Este Salón tiene cielo raso y todas las comodidades para realizar actividades. Expone que la Unión Cantonal de Asociaciones de Desarrollo les dono 10 sillas y una mesa, porque no tenían mobiliario. Cuenta con alarma y sirena. Cuentan con cocina amplia, servicio sanitario y ducha. Además cuentan con una bodega para guardar insumos. El salón tiene una puerta de emergencia y tienen servicio de agua y luz.

Agrega que el salón comunal de La Aurora ya es una realidad, y ya lo están pidiendo para realizar actividades, de hecho ya tienen solicitudes en ese sentido. Afirma que todos los grupos organizados pueden reunirse y ya la junta tiene casa propia para realizar sus reuniones.

A continuación se muestran algunas fotografías de la obra construida y algunas fotografías del edificio que no se ha construido.

Entrada principal





COCINA



BAÑOS





La señora Alba Buitrago hace entrega de las invitaciones para el 7 de noviembre al señor Presidente del Concejo Municipal, dado que se estará realizando una inauguración de este salón y esperan contar con la participación de los miembros de este Concejo.

El señor Juan José Alvarado –Fiscal de la ADILA comenta que ellos sienten que la delincuencia se las va a ingeniar para meterse al lugar. Han hablado con los miembros de la Iglesia Ministerios de Dios para coordinar esfuerzos y firmar un convenio. Han llegado a la conclusión que lo más conveniente es derogar el convenio existente, ya que ha pasado un año y no han logrado reunir 10 millones para la obra, menos van a poder reunir 5 millones mensuales para el hogar de ancianos. Con todo respeto piden derogar el convenio y solicita una partida de un presupuesto extraordinario, para remodelar ese edificio que no se ha construido. Reitera que el proyecto para adultos mayores (abuelos) se cayó, ya que han tocado puertas y no ha sido posible.

La regidora Alba Buitrago explica que sufren la presión de los vecinos, porque los llaman y están molestos porque sienten que van a desmantelar este salón. Indica que es algo desgastante y los vecinos presionan mucho por el tema de seguridad.

El señor Alexis lobo en representación del Pastor Jasper McDonald da lectura al documento que envía el señor Jasper, a fin de explicar la situación, El documento dice a la letra:

“Señores Concejo Municipal

Muchas gracias Concejo Municipal por recibirme y conjuntamente con la Asociación para un reporte del proyecto de la tercera edad no solo de palabras quiero informarles que lamentablemente lo que teníamos previsto de tener esto posiblemente levantado no se ha terminado por varios factores, al atrasarse los documentos que requería la Asociación dos o tres meses. En Enero y Febrero nuestro pastor tenía un grupo de americanos que iban a trabajar en ello lamentablemente no se pudo empezar antes de la Asociación por medida de seguridad y gestiones de la Asociación, entonces este grupo decidió trasladar los recursos a un albergue que estamos construyendo.

El otro tema sumamente importante para nuestro pastor es que él no quiere que este albergue lo tilden como que pertenece a la Iglesia Dios es Soberano o que se encasille como religioso, él ha tenido todo el cuidado del mundo en que esto no se vea así por lo tanto el no figura mucho en el asunto con esa idea, nuestra iglesia puede levantar este proyecto pero la idea no solo es que sea la iglesia para no pintarlo de religioso esto también nos ha complicado un poco. Pero estamos tocando puertas para que esto sea más comunal inclusive con la ayuda de ustedes algo nos gustaría hacer para que tengan un poco de presencia ahí.

Para que esto no se vea que es una iglesia, la idea es que ahí entre todo tipo de persona indistintamente de su credo religioso, por lo que mi pastor se ha estado cuidando en eso.

Inclusive en estos días su hijo va a sacar una publicidad en una entrevista de canal 6 con el fin de darle un matiz de que un deportista está trabajando en este proyecto para darle un énfasis comunal o comunitario.

Necesitamos que entendamos y nuestro pastor es muy cuidadoso en no hacer enredo, todo lo que tenemos como nuestro templo de millones, nuestras propiedades de millones, nuestros albergues, iglesias, escuelas para la Gloria de Dios no se debe nada a ninguna entidad bancaria y también tiene sumamente claro que eso estuvo desechado 10 años siendo una guarida de drogadictos, fiesta, sexo una situación fatal y el hoy se siente sumamente complacido con el trabajo conjunto a la Asociación de que esa guarida ya no existe, nosotros si hemos trabajado. Fuimos lo que limpiamos primero ese lugar, fue impresionante encontrar la cantidad de botellas, preservativos por docena, cosas que no se imaginaban. Nosotros con la ayuda del Alcalde nos prestó una vagoneta y una excavadora pudimos limpiar ahí y sacar todas las cochinas que aparecieron ahí y hemos estado cerrando poco a poco todas las ventanas, estamos poniendo el zing poco a poco con ayudas que se nos han dado.

Como menciono anteriormente la iglesia hubiera puesto el zing a través de una maratónica de una lámina de zing por miembro ya para estas alturas lo hubiéramos concretado, pero su objetivo es que este proyecto sea más comunal que iglesia.

Inclusive él está es Estados Unidos en este momento y mañana estará en una transmisión a través de un canal internacional donde saldrán fotos del lugar y se está buscando ayudas internacionales, se están pasando fotografías de lo que se ha hecho eficientemente la Asociación eso se divulgara a unos 155 países a través de la cadena de enlace por lo que como usted ve nuestro pastor se está moviendo, hemos enviado cartas a diferentes empresas, pero creo que lo que ha detenido las donaciones fue un reportaje por televisión de un asilo de ancianos en Escazú. Doy fe de que mi pastor ha trabajado en esto porque he tenido participación en parte de las gestiones.

Pero él tiene claro que el lugar estuvo botado por 10 años lo que no se hizo en 10 años el no pretende hacerlo en 30 segundos y como a él no le interesa figurar en anda de esto, lo que es bueno para el objetivo final de que ahí puede entrar cualquier tipo de persona.

Jasper McDonald

La Presidencia indica que es preocupante la situación, porque se hizo un convenio previendo la seguridad y ya estaban los dineros para la remodelación. No se creía que iban a ir afuera a buscar recursos. Estamos exactamente igual que antes a expensas que lo desmantelen nuevamente.

La regidora Alba Buitrago dice que no pueden pagar guarda porque no tienen recursos, sin embargo los vecinos se han unido y llaman cuando escuchan algo raro, por otro lado un vecino tiene el control de la alarma, que instalaron para cuidarlo aún más, pero consideran que falta más seguridad.

La Presidencia hace la consulta en el sentido, si tiene la ADILA algún plan o iniciativa para que no se vuelvan a llevar todo, a lo que responde la regidora Alba Buitrago que tienen la alarma y cuentan con la colaboración de los vecinos.

La Presidencia manifiesta que podría ser una empresa como ADT u otra, ya que hasta donde conocen dan buen servicio.

El regidor Walter Sánchez manifiesta que lo mejor es que las partes se reúnan y revisen el convenio para que comuniquen, sea la Municipalidad, el señor Jasper MC Donald y la ADILA. Explica que no se puede quitar un convenio sin reunir a las partes antes. Lo mejor es enviar esto a la administración para que el señor Alcalde lo vea con su Asesoría Legal y la Licda. Priscila Quirós – Asesora Legal del Concejo Municipal, y ellos se reúnan. En otro orden de ideas explica que ya no hay presupuesto extraordinario ni modificaciones presupuestarias, sea, no hay presupuesto por este año, sería que se pueda enviar la Policía Municipal de vez en cuando. De la reunión sale un informe y es bueno analizar lo que se va a indicar. Es bueno que se realice una reunión entre las partes.

El regidor Rolando Salazar comenta que es preocupante la corneta de alarma, por tanto se debe cubrir con un material de manera que no se la puedan llevar. De la cuota de mantenimiento se puede dar una parte para seguridad, ahora se puede tener un guarda de 10 p.m. a 6 a.m., que son las horas más conflictivas.

El síndico Elías Morera los felicita por el trabajo que han realizado. Manifiesta que hay empresas que quieren un espacio para guardar frutas o artículos y se aprovecha para dar seguridad de una vez.

El regidor Gerardo Badilla señala que el señor Jasper McDonald nos llenó de muchas ilusiones, nos habló de obras sociales y era una maravilla. Eso analizo de la exposición de don Jasper. Considera que a veces se dicen muchas cosas y se hace poco.

Las cosas se hacen trabajando fuerte, no esperando un chequecito y estirar la mano. Dice la regidora Alba Buitrago que los citaron cuatro veces y se quedaron esperándolos. Así no vamos para ningún lado. Lo mejor es trasladar a la Asesora Legal de este Concejo para que le indique a este Concejo que debe hacer. Lamentablemente no se pudo organizar La Aurora para dar mantenimiento a esas instalaciones, cuando lo hizo San Francisco. Ahora parece que hay unión para cuidar ese salón y si hay demanda de solicitudes para eventos no se deberían preocupar porque va a estar ocupado.

La Presidencia indica que hay que trasladar este tema a la Asesora Legal del Concejo, para que previa coordinación con las tres partes, ADILA, Jasper Mc Donald y la Asesoría y Gestión Jurídica de la Municipalidad pueda emitir un criterio al respecto. Considera que es difícil alquilarlo, pero la ADILA puede hacer ventas, bingos y algunas actividades, pero no se puede permitir que se desmantele nuevamente.

// VISTA Y ANALIZADA LA AUDIENCIA, SE ACUERDA POR UNANIMIDAD: TRASLADAR A LA LICDA, PRISCILA QUIRÓS – ASESORA LEGAL DEL CONCEJO PARA QUE HAGA UNA REVISIÓN DEL CONVENIO FIRMADO AL EFECTO Y COORDINE UNA REUNIÓN CON LA ADMINISTRACIÓN, ASESORÍA DE GESTIÓN JURÍDICA, LA ADILA Y EL SEÑOR JASPER MC DONALD, A EFECTOS DE ANALIZAR LA SITUACIÓN Y EL ESTADO DE LAS GESTIONES AL RESPECTO, Y SE PRESENTE UN INFORME A ESTE CONCEJO MUNICIPAL, PARA TOMAR LOS ACUERDOS QUE CORRESPONDAN. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.

2. Licda. Rosibel Rojas – Coordinadora de Control Interno.
Asunto: Charla sobre “Repaso de Generalidades del Sistema de Control Interno y el Reglamento de Funcionamiento del Sistema de Control Interno”.. (Hora:7:00 p.m.)

La Licda. Rosibel Rojas – Coordinadora de Control Interno, brinda un saludo al Concejo Municipal y señala que las consultoras de la Empresa NAHAORQUI, nos acompañan para dar una Charla sobre “Repaso de Generalidades del Sistema de Control Interno y el Reglamento de Funcionamiento del Sistema de Control Interno”,

Se transcribe textualmente la presentación sobre Control Interno, el cual se detalla a continuación.

CHARLA GENERAL DE CONTROL INTERNO Y RESPONSABILIDADES DEL CONCEJO MUNICIPAL

¿PARA QUÉ ESTAMOS AQUÍ HOY?

- Repaso sobre el Sistema de Control Interno Institucional e importancia de la participación activa del Concejo Municipal en el tema.
- Repaso de las responsabilidades sobre el Sistema de Control Interno que le compete al Concejo Municipal, conforme a la Ley General de Control Interno y el Reglamento de Funcionamiento del Sistema de Control Interno de la Municipalidad de Heredia.
- Ejercicio práctico: Análisis de cumplimiento de las responsabilidades del Concejo Municipal y planteamiento de acciones de mejora.
- Conclusiones generales y retos institucionales para continuar incrementando su compromiso con el Sistema de Control Interno Institucional.

¿POR QUÉ DECIDÍ SER PARTE DEL CONCEJO MUNICIPAL DE HEREDIA

Representación de los intereses locales mediante su estudio y deliberación

Desarrollo integral y sostenible

Objetivos

Manifestar una voluntad mediante la toma de acuerdos para administrar los intereses locales

TOMA DE DECISIONES

EL EJERCICIO DE LA RESPONSABILIDAD NO ES UNA TAREA SENCILLA...

CONTROL INTERNO COMO UNA HERRAMIENTA NECESARIA Y ÚTIL



El control de nuestros procesos, una garantía de que lo hacemos bien.

Fundamentadas en información real, articulada, y sistematizada

El control interno pretende brindar información valiosa y sistematizada que sustente la toma de decisiones que debe tomar el jerarca, y le permitan dirigir la institución de manera óptima para el logro de los objetivos, la vivencia de la misión y el cumplimiento de la visión.

ENTONCES RECORDEMOS...

CONTROL INTERNO - Proceso integral efectuado por el Concejo Municipal y Alcalde en primer lugar, los directores(a) y jefaturas y por todos los funcionarios(as), diseñado para enfrentar los riesgos y para asegurar que se alcancen los objetivos de la Municipalidad.

Acciones, actividades, planes, políticas, normas, registros, procedimientos y métodos.

ACTORES DE PROCESO DE CONTROL INTERNO

Jerarca

Titulares subordinados

Funcionarios (as)

Comité Institucional de Control Interno

Unidad de Control Interno

Auditoría

A mayor jerarquía mayor responsabilidad

*“Dictamen de la Procuraduría General de la República No. C-135-2011 del 23 de junio 2011, la mayor responsabilidad del Sistema de control Interno en las Municipalidades, corresponde **al Gobierno Local**; es decir, el Alcalde y Concejo Municipal, en su condición de jerarca.”*

EN EL EJERCICIO DE LA RESPONSABILIDAD NO PUEDE OLVIDARSE

- Proteger y conservar el patrimonio contra pérdida, despilfarro, uso indebido, irregularidad o acto ilegal.
- Exigir confiabilidad y oportunidad de la información
- Garantizar eficiencia y eficacia de las operaciones.
- Cumplir con el ordenamiento jurídico y técnico

Potenciar la operación interna de la entidad, incrementar la capacidad de gestión, así como identificar y ayudar a orientar los planes de acción precisos para solucionar posibles deficiencias significativas en los procesos y estructuras de la entidad.

PRINCIPALES INSTRUMENTOS DE CONTROL INTERNO

- Autoevaluación (Auto reconocimiento de debilidades y fortalezas)
- SEVRI (Identificar, valorar y buscar mejoras para los problemas que puedan darse al realizar los procesos de trabajo).
- Modelo de Madurez (Medir la madurez del sistema de control interno de la municipalidad).

OTROS INSTRUMENTOS DE CONTROL INTERNO

- Evaluaciones del funcionamiento del Sistema contemplando percepción
- Evaluaciones del funcionamiento del SEVRI
- Índice de Gestión Municipal.

EL CONCEJO POSEE UNA DOBLE RESPONSABILIDAD

- Asegurar la mejora continua del Concejo Municipal
- Impulsar la mejora continua de la Municipalidad de Heredia
- Ley General de Control Interno N°8292
- Sección I, Cap. III
- Reglamento de Control Interno de la Municipalidad de Heredia

RESPONSABILIDADES DEL CONCEJO MUNICIPAL SEGÚN LA LEY GENERAL DE CONTROL INTERNO

- Art N°10. Serán responsabilidad del jerarca y del titular subordinado establecer, mantener, perfeccionar y evaluar el sistema de control interno institucional.
- Art N°12. Deberes del jerarca y de los titulares subordinados en el sistema de control interno.
- Art N°13 al N°17. Responsabilidades con respecto a los componentes de control interno.

Específicas

- Son los rectores del Sistema de Control Interno.
- Aprobar políticas de Control Interno y Gestión de Riegos, normativa, manuales e informes anuales de Autoevaluación y Valoración de riesgos.
- Conocer los resultados de los seguimientos y girar las instrucciones que correspondan según sus competencias.
- Participar activamente de los procesos de control interno y demás actividades, acorde con sus competencias y estrategias institucionales.

CONCLUSIONES Y RETOS

- Fortalecimiento de conceptos
- Enfatizar en las responsabilidades de los actores
- Mejora de la eficiencia y eficacia de los procesos
- Información más confiable y oportuna
- Integración del SCII con otros sistemas institucionales
- Extender la participación y divulgación de resultados

- Fortalecer equipo de la UCI
- Coordinación CICI-UCI
- Acciones de mayor impacto
- **Perspectiva normativa** (Cumplir ley, normas y directrices. Llenado de indicadores de gestión)
- **Ventaja competitiva** (Beneficios tangibles para la organización. Garantizar un mejor servicio y mejor gestión interna).

POSICIONAR AL CONTROL INTERNO COMO UN PROCESO MEDULAR PARA TODOS LOS ACTORES

Seguidamente se procede a realizar una práctica con los miembros del Concejo sobre las áreas de Control Interno que maneja y debe revisar el Concejo Municipal y se exponen los resultados, mismos que servirán de insumo para la Unidad de Control Interno y la evaluación respectiva.

La regidora Hilda Barquero comenta que siempre ha admirado a la Licda. Rojas por su trabajo, porque ella trabaja sola y lo ha hecho muy bien. Pregunta que habría que hacer para que tenga otra persona más que le ayude; a lo que responde la Licda. Rojas que fue acertado crear la unidad; y ahora es necesario hacer una evaluación técnica ya sea para nombrar más recurso humano o hacer la contratación de servicios profesionales. Reitera que hay que medirlo con una evaluación técnica.

La regidora Hilda Barquero quiere resaltar que se habla bien de este Concejo y se siente contenta de este Concejo. Le da las gracias al Lic. Manuel Zumbado porque dirige muy bien a este Concejo. Comenta que acá se llevan muy bien y son gente educada. Quienes se van, van tranquilos porque aquí no hay malas palabras entre compañeros y hay mucho respeto.

La Presidencia manifiesta que el Concejo Municipal camina muy bien en materia de Control Interno. Felicita a la Licda. Rosibel Rojas y a su equipo de trabajo por el profesionalismo que demuestran en su labor y que han llevado a la Municipalidad por muy buenos resultados en materia de Control Interno y Valoración de Riesgos. Han hecho un excelente trabajo. Felicita nuevamente a las consultoras por el trabajo que realizan y lo hacen bien.

// LA PRESIDENCIA DISPONE, DEJAR ESTA AUDIENCIA PARA CONOCIMIENTO DEL CONCEJO MUNICIPAL.

ARTÍCULO III: CORRESPONDENCIA

1. MBA. José M. Ulate Avendaño – Alcalde Municipal
Asunto: Remite solicitud de permiso de la señora Paula Múnera de Productora Ejecutiva para realizar un largometraje-documental el sábado 31 de julio en la calle ancha camino al Cementerio Central de Heredia en horas de la mañana.

El regidor Walter Sánchez indica que no representa algo muy significativo. Pregunta, ¿qué sucede si el sábado en la mañana hay un funeral?. Hay que recordar que hay feria y esa calle es usada por las ambulancias del Hospital. Considera que lo mejor es que se haga domingo: por estas razones no lo vota si es el sábado.

El regidor Gerardo Badilla indica que con esta propuesta quieren decir que lo hacen o lo hacen. Sería mejor que lo hagan en Mercedes.

La Licda. Priscila Quirós explica que el tema de uniforme es con Alcaldía. Agrega que este fin de semana es fin de mes y esperan personas por ser día de los Santos difuntos. Pareciera un acto jocoso y llegan personas con su dolor, pues no es muy bueno, por lo que alguien podría sentirse lastimado.

La Presidencia comenta que esas calles están colapsadas y no es posible cerrarlas. Segundo, se pide permiso para una fecha dos días antes del día de los santos difuntos y hay un importante movimiento en el Cementerio dado que es muy visitado por los familiares dolientes, por lo que no se considera conveniente la fecha.

Por otro lado es un día que se celebra una festividad extranjera como el día de Halloween y por un tema de oportunidad no se considera conveniente celebrar esta actividad en esta fecha porque podría ser mal visto por la comunidad. Se debe indicar que el Concejo ve con buenos ojos el proyecto y nos identificamos con don Álvaro Esquivel y sería bueno el largometraje, por lo que se recomienda hacer la diligencia con más tiempo. Hay que indicarles que quedamos anuentes a recibir la programación de la grabación pero que no sea sábado en la mañana.

// VISTA LA SOLICITUD PRESENTADA POR LA SEÑORA PAULA MÚNERA DE PRODUCTORA EJECUTIVA, SE RECHAZA POR UNANIMIDAD EL PERMISO PARA REALIZAR UN LARGOMETRAJE-DOCUMENTAL EL SÁBADO 31 DE JULIO EN LA CALLE ANCHA CAMINO AL CEMENTERIO CENTRAL DE HEREDIA EN HORAS DE LA MAÑANA, DADAS LAS RAZONES EXPUESTAS POR LOS SEÑORES REGIDORES. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.

ALT.NO.1. SE ACUERDA POR UNANIMIDAD: Alterar el orden del día para conocer solicitud de la señora Vice Alcaldesa para realizar exposición de talentos y solicitud de la Banda de Heredia para el concierto del 1 de noviembre en el Parque Central.

PUNTO 1

- MSc. Heidy Hernández Benavides – Vice Alcaldesa Municipal
Asunto: Permiso para uso del Parque Central, Kiosco y el cierre de la calle del Banco Popular al Parque (200 metros) para realizar exposición de talentos el día 02 de noviembre del 2015 a partir de las 8:00 a.m.

// ANALIZADA LA SOLICITUD: SE ACUERDA POR UNANIMIDAD: AUTORIZAR A LA MSC. HEIDY HERNÁNDEZ BENAVIDES – VICE ALCALDESA MUNICIPAL, PARA EL USO DEL PARQUE CENTRAL, KIOSCO, NO ASÍ EL CIERRE DE LA CALLE DEL BANCO POPULAR AL PARQUE (200 METROS) PARA REALIZAR EXPOSICIÓN DE TALENTOS EL DÍA 02 DE NOVIEMBRE DEL 2015 A PARTIR DE LAS 8:00 A.M. SE AUTORIZA EL PARQUE CENTRAL Y EL BULEVARD PARA REALIZAR EL DESFILE, YA QUE SI SE CIERRA UNA CALLE, HEREDIA QUEDA CONGESTIONADA. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.

PUNTO 2

- Mario Gamboa – Sub director banda de Heredia.
Asunto: Solicitud de permiso para colocar tarima y toldo al lado del Kiosco el 1 de noviembre, asimismo para otras actividades y colocar tarimas, toldos, pantallas, luces y escenografía, según calendario y realizarlas en el Parque Central.

// ANALIZADA LA SOLICITUD: SE ACUERDA POR UNANIMIDAD: OTORGAR PERMISO AL SEÑOR MARIO GAMBOA – SUB DIRECTOR DE LA BANDA DE HEREDIA, PARA COLOCAR TARIMA Y TOLDO AL LADO DEL KIOSCO EL 1 DE NOVIEMBRE, ASIMISMO PARA OTRAS ACTIVIDADES Y COLOCAR TARIMAS, TOLDOS, PANTALLAS, LUCES Y ESCENOGRAFÍA, SEGÚN CALENDARIO Y REALIZARLAS EN EL PARQUE CENTRAL DE HEREDIA. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.

SIN MÁS ASUNTOS QUE TRATAR LA PRESIDENCIA DA POR FINALIZADA LA SESIÓN AL SER LAS VEINTIDOS HORAS CON DIEZ MINUTOS.

**MSC. FLORY A. ÁLVAREZ RODRÍGUEZ
SECRETARIA CONCEJO MUNICIPAL**

**LIC. MANUEL ZUMBADO ARAYA
PRESIDENTE MUNICIPAL**

far/